

# ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN:

PROVISIONAL

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE LOS TERMINADOS DEL ASILO DE ANCIANOS DE LA CIUDAD DE SIGCHOS DE LA PARROQUIA SIGCHOS

LUGAR:

PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA
DE COTOPAXI

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

360.75.01.07.01.09

CONTRATO:

EJECUCIÓN DE OBRA

MODALIDAD:

CONTRATO

MONTO:

USD. 23.941,20

En la ciudad de Sigchos, a los nueve días del mes de junio del año dos mil catorce, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, representado por el Sr. Ing. Oswaldo V. Vásquez J., Director de Obras Públicas y Administrador del Contrato, el Sr. Ing. Fernando J. Chiluisa L., Fiscalizador asignado para la obra, el Sr. Top. Jaime Guerrero L., como Observador y Delegado del Departamento de Planificación, y por otra parte el Arq. Camilo Francisco Alarcón Estupiñán, contratista, se constituyen en el lugar de la obra con el objeto de constatar y liquidar los trabajos ejecutados y proceder a realizar la entrega recepción PROVISIONAL de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

#### 1.- ANTECEDENTES:

El Arq. Camilo Francisco Alarcón Estupiñán, acepta un contrato de trabajo para la ejecución de obra - Menor Cuantía, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, el 24 de febrero del 2014, para la CONSTRUCCIÓN DE LOS TERMINADOS DEL ASILO DE ANCIANOS DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI, por un monto de USD. 23.941,20 (veinte y tres mil novecientos cuarenta y un dólares con 20/100), con un plazo de 60 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo, como lo indica la Cláusula OCTAVA.- PLAZO, del contrato.

El anticipo para el presente contrato, y de acuerdo a la certificación emitida por la Tesorería Municipal, fue entregado al contratista el 13 de marzo del 2014.

Este contrato se lo realiza con aplicación a la partida presupuestaria **No.** 360.75.01.07.01.09/

Página 1 de 5

Si

- tonio-2014/



### 2.- INSPECCIÓN DE LA OBRA:

Para efectos de la recepción provisional los comparecientes en conocimiento de toda la documentación contractual, en unidad de acto proceden a recorrer y liquidar integramente la construcción de la obra contratada, para constatar el fiel cumplimiento del contrato de trabajo.

#### 3.- OBSERVACIONES DE LA OBRA:

Al momento de realizar la inspección, para legalizar la entrega recepción provisional de la mencionada obra, no se encontró ninguna novedad de orden constructivo, por lo que dicha obra está en un 100% terminada, y de acuerdo a las dimensiones y especificaciones técnicas dadas por la Fiscalización y el Departamento de Obras Públicas de esta Municipalidad.

Debo indicar a usted que el contratista presento el pedido de recepción provisional con fecha 12 de mayo del presente año, el mismo que fue *ACEPTADO* por parte de mi persona como Fiscalizador de la obra y de la Comisión designada para tal propósito (Ing. Oswaldo Vásquez J., y Top. Jaime Guerrero L.), el día de la visita a la obra, es decir, el día martes 27 de mayo del 2014 (luego de la inspección de obra conjuntamente con el contratista), en vista de que la construcción de los terminados del Asilo de Ancianos de la Ciudad de Sigchos no presentaba falencias de orden constructivo en la misma.

Cabe indicar que el contratista (Arq. Camilo Francisco Alarcón Estupiñán), presenta los anexos para la liquidación de la planilla de obra final, el 27 de mayo del 2014, y la factura para el correspondiente pago de la planilla, el mismo día de la elaboración de la presente acta de entrega recepción provisional.

## 4.- VOLÚMENES DE OBRA EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA:

A continuación se detallan los volúmenes de obra ejecutados por el contratista en todo el transcurso de la obra:

## **VOLUMENES DE OBRA**

ASILO DE ANCIANOS DE SIGCHOS	UNIDAD	ACTUAL	ANTERIOR	TOTAL
BORDILLOS Y ACERAS EXTERIORES Y RELLENOS				
Bordillos de hormigón simple f c = 210 kg/cm2	ml	10.65	9.21	19.86
Aceras perimetrales (contrapiso)	m2	9.41	33.83	43.24
Relleno compactado suelo natural	m3	43.62	106.61	150.23
Puerta principal de acceso (5.00 x 2.10)m en tol	u	1.00	0.00	1.00





Grava zarandeada <= 1"	m3	0.00	0.00	0.00
ACABADOS BLOQUE 1				
Suministro y colocación de chapas en puertas	u	5.00	0.00	5.00
Suministro y colocación inodoro tanque bajo	u	4.00	0.00	4.00
Suministro y colocación de lavamanos completo	U	3.00	0.00	3.00
Suministro y colocación de ducha eléctrica	и	2.00	0.00	2.00
Suministro y colocación de baldosa cerámica para	- a	2.00	0.00	2.00
piso Suministro y colocación de baldosa cerámica para	m2	0.00	131.89	131.89
pared	m2	0.00	57.37	57.37
Suministro y colocación de puertas (0.69 x 2.00)m Suministro y colocación de puerta princip (1.40 x 2.50)m	u	0.00	1.00	1.00
Pintura de pared (incluye pasteado)	m2	583.91	692.26	
Puntos de salida de agua potable		28.00	0.00	1,276.17
*	pto			28.00
Puntos de desagüe de aguas servidas Suministro y colocación tubería PVC 110 mm desagüe	pto ml	0.00	0.00	0.00
Caja de revisión de aguas servidas	u	0.00	0.00	0.00
Suministro y colocación tubería PVC 50 mm desagüe	ml	0.00	0.00	0.00
Puntos de iluminación incandescente	pto	8.00	0.00	8.00
Puntos de tomacorriente doble polarizado	pto	10.00	0.00	10.00
Caja de disyuntores 6e	u	1.00	0.00	1.00
ACABADOS BLOQUE 2				
Suministro y colocación de puertas (0.85 x 2.57)m	u	2.00	4.00	6.00
Suministro y colocación de puertas baño (0.70 x 2.56)m	п	3.00	0.00	3.00
Suministro y colocación inodoro tanque bajo	u	3.00	0.00	3.00
Suministro y colocación de lavamanos completo	u	3.00	0.00	3.00
Suministro y colocación de ducha eléctrica	и	4.00	0.00	4.00
Suministro y colocación de baldosa cerámica para piso	m2	0.00	31.50	31.50
Puntos de iluminación incandescente	pto	10.00	0.00	10.00
Puntos de tomacorriente doble polarizado	pto	8.00	0.00	8.00
Caja de disyuntores 6e	u	0.50	0.00	0.50
ACABADOS BLOQUE 3				
Suministro y colocación de puertas (1.00 x 2.50)m	u	3.00	1.00	4.00
Suministro y colocación de puertas baño (0.70 x 2.50)m	u	1.00	0.00	1.00
Suministro y colocación inodoro tanque bajo	и	1.00	0.00	1.00
Suministro y colocación de lavamanos completo	u	1.00	0.00	1.00
Suministro y colocación de ducha eléctrica	u	1.00	0.00	1.00
Suministro y colocación de baldosa cerámica para pared	m2	17.50	74.29	91.79
Suministro y colocación de baldosa cerámica para piso	m2	68.35	0.00	68.35
Puntos de iluminación incandescente	pto	7.00	0.00	7.00
Puntos de tomacorriente doble polarizado	pto	10.00	0.00	10.00



Caja de disyuntores 6e	и	0.50	0.00	0.50

## 5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

24 de febrero del 2014
13 de marzo del 2014
13 de marzo del 2014
12 de mayo del 2014
12 de mayo del 2014
60 días calendario
60 días calendario

En consecuencia, NO EXISTE MORA.

# 6.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE LA OBRA:

Valor del contrato:	USD. 23	3.941,20
Anticipo 50%:		1.970,60
Planilla de avance de obra No. 01:	USD. 1	1.839,22
Planilla de liquidación de obra final:	USD. 1	1.533,26
Planilla total de liquidación de obra final:	USD. 23	3.372,48
Planilla de reajuste Anticipo (definitiva):	USD.	0,00
Planilla de reajuste Avance de obra (definitiva):	USD.	0,00
Planilla de reajuste Liquidación de obra (definitiva):	USD.	0,00
Total de la liquidación de obra final:	USD. 23	3.372,48

Son: VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES CON 48/100

Debo manifestar que la presente obra **NO** tiene reajuste de precios, dicha situación está basada en la clausula **DÉCIMA PRIMERA** del contrato, en donde indica al respecto lo siguiente: "**DÉCIMA PRIMERA.**- **DEL REAJUSTE DE PRECIOS: 11.1.**- Por cuanto el derecho a percibir el reajuste de precios es de aquellos que se pueden renunciar, lo que se encuentra plenamente establecido en la Convocatoria que forma parte integrante del Pliego, en el presente contrato no existirá reajuste de precios, todo de conformidad a lo que establece el Art. 131 parte final del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública".

#### 7.- CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta, queda a exclusiva responsabilidad del contratista que así lo acepta, el mantenimiento, cualquier deficiencia o vicio oculto de construcción; además el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, se reserva el derecho de reclamo al contratista/

d



en cualquier tiempo, antes o después de la terminación de los trabajos sobre cualquier pago indebido, por error de cálculo o cualquier otra razón, el contratista se obliga a reconocer la reclamación, que por este motivo llegare a plantear el GAD Municipal de Sigchos, con el interés legal establecido en el país a partir de la fecha en que se realizó el pago indebido, y, en virtud de ello se procede a recibir PROVISIONALMENTE al contratista todos los trabajos realizados en la obra que ha sido materia de inspección, y por no presentado hasta la presente fecha, reclamación por parte de terceros, en relación con el contrato de trabajo que motivó esta construcción.

Para constancia en fe y en conformidad de lo expresado se suscribe la presente ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL en original y tres ejemplares de igual tenor y contenido, por parte de las personas que han intervenido en la diligencia.

Oswaldo Vásquez J.

DIRECTOR DE OO, PP.MM.

Ing. Fernando Chiluisa L.

FISCALIZADOR ASIGNADO

Arq. Camilo Alarcón Estupiñán CONTRATISTA

Top. Jaime Guerrero L.

DELEGADO DE PLANIFICACIÓN